

*C/ta*  
*Xa*

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Fuente González  
natural de España provincia de Oviedo  
de estado Soltero y profesión Dependiente  
nacido el día 19 del mes de Marzo de 1876 llegado a esta  
República el día 6 del mes de Diciembre de 1918 resi-  
dente hasta esta época en Oviedo España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 11 de Febrero de 1920

Firma del interesado.

*José Fuente González*

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Valentín Fuente  
González con su cédula núm. 828 y Don  
Felipe Santibañán Torre, también  
con su correspondiente cédula núm. 167 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 11 de Febrero de 1920

Firma del Testigo.

*Valentín Fuente González*

Firma del Testigo.

*Felipe Santibañán Torre*

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

